

DECRETO EXENTO N° 1638.-

MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA N° 59.-

Vichuquén, 24 de julio de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
3. El Decreto Alcaldicio N°940, de fecha 18 de junio del 2018, por el cual asume como Administrador Municipal de la Comuna de Vichuquén don Rodrigo Pablo León Pinto.
4. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°945/2018 que delega parte de las atribuciones del Sr. Alcalde de la comuna de Vichuquén en el administrador municipal.
5. Los certificados N° 246 al 248 del Secretario Municipal, que contempla los acuerdos de Concejo municipal de Vichuquén N° 218 al 220 tomado en la sesión ordinaria N° 59 de fecha 23 de julio de 2018.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBESE los siguientes acuerdos de Concejo Municipal tomados en la sesión ordinaria N° 59 de fecha 23 de julio de 2018.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 218.-

Por seis votos a favor (concejal Díaz se abstiene respecto de la patente de su cónyuge, cero en contra y una abstención (concejal Fuenzalida) se Aprueba la renovación de las patentes de alcoholes de la comuna de Vichuquén, salvo las siguientes que no presentaron antecedentes:

- **Alejandro Moraga Escobar.**
- **Ester Muñoz Quitral.**
- **Norfa Valenzuela Muñoz.**

- ACUERDO CORRELATIVO N° 219.-

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba incorporar como punto de la tabla la aprobación de la asistencia de los concejales a la reunión de la comisión de educación de la Asociación de Municipalidades Región del Maule a desarrollarse en Talca el día 27 de julio de 2018.

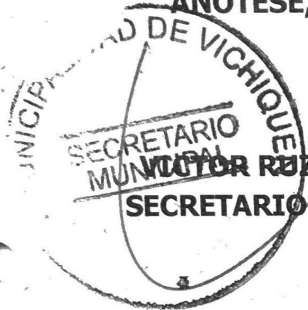


ALCALDÍA

- ACUERDO CORRELATIVO N° 220.-

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba la asistencia de los concejales Exequiel Díaz Farías y Ernesto Bravo Santelices a la reunión de la comisión de educación de la Asociación de Municipalidades Región del Maule a desarrollarse en Talca el día 27 de julio de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



VICTOR RUIZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO LEÓN PINTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RLP/VRT/vmrt

DISTRIBUCIÓN:

Administrador Municipal;
Control Interno;
S.M.;
Transparencia;
ARCHIVO.